

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCI@S DE LA AFDMD

24 de octubre de 2020, 10:30 H,

Dadas las circunstancias de alerta sanitaria debida a la COVID19, la asamblea se celebra online.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la última reunión
2. Aprobación de la memoria de actividades de DMD Federal 2019
3. Aprobación del balance económico de 2019 y presupuestos de 2020. Subida de cuota de DMD
4. Planteamiento de organización y funcionamiento común definido
5. Plan de comunicación en apoyo de la LORE
6. Posibles cambios en DMD si se aprueba la LORE
7. Nueva herramienta de gestión (CIVICRM)
8. Situación legal y recomendaciones del gabinete jurídico
9. Preguntas y sugerencias

Asistentes:

Ejecutiva: Javier Velasco, Fernando Marín, Loren Arseguet y Eva Camps.

DMD Aragón: Jose Luis Trasobares, Jose Antonio Rovira y Consuelo Miqueo.

DMD Asturias: Fernanda del Castillo, Javier Galán y Dulce Prieto.

DMD Cádiz: Daniel Armenta.

DMD Catalunya: Gloria Cantarell, Isabel Alonso y Cristina Valles.

DMD Ciudad Real: Prado Sánchez y Pedro Nieva.

DMD Comunidad Valenciana: Marisa Velasco, M^a José Alemany y Carmen Alberich.

DMD Córdoba: Gabriel Sánchez

DMD Euskadi: Concha Castells, Cristina Valverde y Rafael Sal.

DMD Galicia: Ascensión Cambrón, Isabel Blanco y Xulia Novales.

DMD Guadalajara: Benjamín Redondo.

DMD León: Elena Burón y Teresa Ribas.

DMD Madrid: Fernando Marín y Loren Arseguet.

DMD Málaga: Ana Yebras, Pepa Guerrero y Teresa Cantos.

DMD Navarra: Manuel Eciolaza y Soco Lizárraga.

DMD Salamanca: Mercedes Martín, Fernando Sanz y Ángel León.

DMD Sevilla: Blanca Cuevas.

DMD Valladolid: Luis Fuentes y Jorge Valles.

Asisten con voz, pero sin voto: Borja Robert (prensa AFDMD), Carolina López (administración AFDMD), Pablo Soler (grupos AFDMD), Esther Diez (comunicación) y Montse Hernández (expansión DMD Madrid).

1. Aprobación del acta de la última asamblea

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Aprobación de la memoria de actividades de DMD Federal 2019:

Esta memoria no se ha concebido como un cronograma sino que resume el trabajo realizado por los grupos en relación con el plan estratégico. El documento presentado es una propuesta a la cual los grupos pueden comunicar añadidos.

Intervenciones de los grupos:

Euskadi:

Comenta que el valor de la Memoria, interrelacionada con el Plan Anual y el Plan Estratégico, es muy importante para los miembros de la Junta y el Equipo Técnico.

Aragón:

No figuran en la Memoria las aportaciones que tuvo el grupo de Aragón en el ámbito de la formación (pag.14 y 15 de la Memoria)

→ *Incorporar a posteriori. Se le mandará una propuesta.*

Cataluña:

Las 3 partes de la memoria –Comunicación, Acción Política y Asociación- tienen una extensión muy diferente. Debería ser más equilibrado.

En comunicación. El nuevo logo elimina la palabra Federal lo que crea un problema cuando en un documento quieren que figuren el logo DMD-Cat y el logo de Federal.

→ *Valorar si crear un logo que reintroduzca la palabra Federal.*

En Acción Política: no obviar el tema de los grupos profesionales, aunque hasta ahora haya sido poco exitoso. En Cataluña han intentado crear un grupo de juristas. Se reúne de vez en cuando, pero es poco efectivo. Quieren intentar crear un grupo profesional de comunicación, a partir del contacto con un periodista. No se trata de un punto a añadir a la Memoria, sino de una línea de trabajo interesante que se debería desarrollar.

Ciudad Real:

Sugiere desglosar, no necesariamente en la Memoria, el contenido de la Escuela de Muerte Digna para que los grupos puedan trabajarla.

→ *la Escuela de Muerte Digna es una iniciativa de Madrid y figura en su Memoria. La idea es ofertarla más adelante a los otros grupos, implicándoles y ampliando el cuadro de profesores si lo consideran.*

Exponen que no existen grupos en Albacete ni en Cuenca y que sería interesante saber cuántas personas asociadas hay para tratar de incorporarlas a la participación.

→ *Reunir a l@s soci@s siempre es difícil, y lo es aún más con la pandemia, pero se van utilizar las herramientas online en este sentido. Desde ya vamos a tratar de vincular territorios en los encuentros virtuales invitando a soci@ctivistas de un territorio a participar en actividades organizadas en otro territorio.*

El presidente indica que en el futuro se intentará mandar la Memoria con suficiente antelación y un plazo definido para correcciones, con el fin de agilizar las asambleas.

Después de consultación de la asamblea se somete la memoria 2019 a votación, a expensa de las aportaciones de Aragón y Cataluña anteriormente consensuadas, que se añadirán posteriormente:

La Memoria 2019 queda aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del balance económico de 2019 y presupuestos de 2020. Subida de cuota de DMD.

A – Balance económico 2019:

Los puntos generales más reseñables referente al balance económico son los siguientes:

- En líneas generales, los gastos y los ingresos se van compensando lo que permite conservar año tras año un colchón del orden de 210.000/240.000 €.
- Aunque la asociación siga creciendo en cantidad de [soci@s](#), el objetivo que se fijó de crecimiento de [soci@s](#) del 11% fue demasiado ambicioso.

Los ingresos de la asociación provienen de las cuotas de [l@s soci@s](#) y de otra fuente muy importante, los donativos, que sumaron 23.300€ en 2019.

→ *Sería necesario potenciar los donativos como fuente de ingresos. El departamento de Comunicación debería estudiar cómo publicitar esta modalidad de apoyo a la asociación tanto a través de la web como de la revista.*

Análisis de las variaciones de los gastos en 2019 en relación con el presupuesto acordado:

- Los gastos de asesoría jurídica en 2019, debidos a 2 recursos de Abogados Cristianos y a la reapertura de un juicio, por un montante de 2.519 € se han imputado en la Caja Única.
- Bajaron los gastos relativos a la revista porque sólo se realizaron 2 números en vez de los 3 presupuestados.
- Los gastos de los grupos aumentaron, ya que el grupo de Valencia alquiló un local a partir del mes de junio.
- Se añade el gasto de 7.340€, relativo a la Jornada de Formación del mes de octubre. La celebración de esta Jornada se ha valorado muy positivamente tanto del punto de vista de la Formación como de la convivencia, con resultados mucho más ricos que los encuentros en Sol.

Se somete a votación el balance económico 2019. Queda aprobado por unanimidad.

B – Presupuesto 2020:

La tesorera puntualiza que los presupuestos se elaboraron en febrero para su presentación en asamblea en marzo. Los examinamos hoy dado que la asamblea no se pudo celebrar en marzo por el confinamiento. Pide disculpa por haber mandado un documento erróneo con la convocatoria a la presente asamblea. Las diferencias conciernen fundamentalmente dos epígrafes:

- Un importe de 5.000€ para la defensa jurídica en previsión de acciones de grupos fundamentalistas
- Un importe de 200.000 € (en vez de 230.000) en servicios profesionales.

Este último aumento de gastos en servicios profesionales se debe por un lado a la necesaria sustitución de Borja Robert durante su baja por paternidad, y a la previsión de un aumento importante de la carga de trabajo del equipo técnico en este año de tramitación de la LORE, lo que llevó a contratar una persona más. Se realizó por otra parte una equiparación salarial de los compañeros de la oficina y se aumentó la jornada laboral de Esther Díez a 7 horas.

Estudiamos ahora este presupuesto y estamos en octubre: se ven las diferencias entre la realidad y lo presupuestado. Señalar fundamentalmente:

- Un descenso en el número de [soci@s](#) y un incremento de las devoluciones y de las bajas. El departamento de Administración realizó un importante trabajo de gestión de cobros. Podemos evaluar el quebranto en alrededor de 10.000€.
- Cataluña realizó una aportación de 9.500€ (en vez de los 8.000€ inicialmente presupuestados).
- La menor actividad de los grupos motivada por la pandemia conllevó un ahorro del orden de 30.000€
- La no realización de la jornada de formación conllevó también un ahorro del orden de 10.000€.
- Una gestión desde la oficina consiguió una reducción del 15% del importe del alquiler durante 6 meses (350€/mes), a partir del mes de octubre.

Intervenciones de los grupos:

Aragón:

- Pregunta por los donativos en 2020.

→ *A día de hoy: 5.300€.*

- Pregunta si el déficit se absorberá con el remanente.

→ *La respuesta es positiva, matizando que la desviación será muy pequeña.*

- Pregunta por el aumento del gasto en el epígrafe revista:

→ *Se presupuestaron inicialmente 4 números, por ser el año de tramitación de la LORE; finalmente se van a hacer 3.*

Asturias:

Subraya la importancia de tener un remanente para enfrentar las situaciones imprevistas y pregunta qué saldo aproximado puede quedar a final de año.

→ *La tesorera estima que el remanente será superior a 217.000€.*

El presidente puntualiza que la variación mayor de Cataluña constará en el balance 2020 y añade que se mandará el lunes el presupuesto actualizado con las variaciones de gastos señaladas por la tesorera (en Servicios profesionales y Asesoría Jurídica principalmente).

Se somete a votación el presupuesto 2020. Queda aprobado por unanimidad.

C - Subida de cuota:

Se propone aumentar la cuota de soci@ de 42 a 50 €, lo que representa un aumento de 0,66€ al mes. La cuota no se ha aumentado durante muchos años en todo el Estado, menos en Cataluña donde se subió hace unos años a 45€. Señalar que si comparamos con otras muchas asociaciones, 50€ seguiría siendo una cuota baja. Es el momento ahora de aprobar la propuesta para poder aplicarla a las cuotas 2021.

Se debaten los siguientes temas:

- Se pregunta por la existencia de un mecanismo de cuotas bonificadas para tomar en cuenta el caso de las personas que no pudiesen pagar.

→ *El Presidente y el Vicepresidente exponen que pagar la cuota es apoyar a la asociación. Muchos grupos recalcan que en caso de que alguien no pudiese pagar se le ofrece ser simpatizante, lo que le permite acceder a todos los servicios y actividades de la asociación, menos la atención personalizada y la Guía de Muerte Voluntaria, reservadas a l@s soci@s.*

Intervenciones de los grupos:

Galicia:

Transmite la decisión negativa de su asamblea en cuanto a subida de cuota, dado que much@s soci@s tienen pocos recursos y están jubilad@s.

Euskadi:

Propone que las personas que no puedan asumir la nueva cuota se pongan en contacto con su asociación: se les propondría ser simpatizante y realizar un donativo cuando puedan. Añade que será preciso elaborar una nota informativa clara sobre el aumento de la cuota.

Madrid:

Propone la posibilidad de una cuota reducida de 5€ para soci@s menores de 30 años. Esta propuesta viene

motivada por un socio estudiante que está trabajando para organizar una asociación en la universidad Complutense. Cataluña ya tiene una cuota reducida de 15€ para estudiantes.

→ El departamento Administración de Sol plantea que la cuota reducida plantearía problemas de gestión en cuanto a devoluciones. Por otra parte existe el riesgo muy real que alguien con dificultades para pagar con una cuota bonificada no señalase cuando su situación mejora para recuperar la cuota mínima establecida.

→ Para evitar los problemas de gestión, el presidente de Madrid presentará una contrapropuesta como solución alternativa: condonar la cuota a los estudiantes. Se propondrá a la Junta Directiva de Madrid.

Navarra propone preparar una campaña de aumento voluntario de cuota, por ejemplo a través del envío de un mail con formulario donde bastaría clicar el importe elegido.

→ Menos Galicia, todos los grupos expresan su acuerdo con la subida de la cuota a 50 €.

En varios casos la opinión expresada es la de la junta directiva de los grupos ya que algunos, debido a la situación sanitaria, no han podido realizar todavía su asamblea anual de [soci@s](#). Piensan sin embargo que esta decisión no planteará problemas.

La presidenta de Galicia expone que ha trasladado la oposición a la subida de cuota en cumplimiento de su mandato. En la votación, se abstendrá. Se compromete a asumir la decisión mayoritaria.

Se somete a votación el aumento de la cuota mínima a 50 € a partir de 2020: se aprueba sin votos negativos y con 1 abstención.

→ Se adopta el aumento de la cuota a 50 €.

→ Se preparará una circular comunicando a [tod@s l@s soci@s](#) los motivos del aumento de cuota. Incluirá también la propuesta de aumentar voluntariamente la cuota. La propuesta de circular se colgará en la línea Junta Directiva de Slack, rogándose una respuesta rápida de parte de los grupos.

4. Planteamiento de organización y funcionamiento común definido.

El presidente expone la necesidad de actualizar los documentos que regulan el funcionamiento de la asociación:

- Renovar los estatutos
- Elaborar un documento de Régimen de Funcionamiento Interno que complemente los estatutos, que será más fácil de modificar y no conllevará la necesidad de comunicación al Ministerio del Interior.
- Elaborar un documento de protección de datos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de actualización de los estatutos y de elaboración de unos documentos de Régimen de Funcionamiento Interno y de protección de datos.

→ Se creará una comisión a través de Slack. Los grupos (si no todos, por lo menos los más relevantes) designarán a una persona para participar en esta comisión que tendría que estar formada y empezar a trabajar a finales de noviembre a lo más tardar. Esta comisión deberá presentar a la Junta Directiva los textos elaborados antes de la próxima asamblea de [soci@s](#), donde se someterán a votación.

5. Plan de comunicación en apoyo de la LORE

Se trabajó durante el verano con los dos compañeros recién incorporados sobre un plan de comunicación y una estrategia enfocados a la tramitación de la LORE, con la idea de crear presión para una mejora del proyecto de ley. Ahora el proyecto de ley ha sido modificado (comisión de control; art.143 CP...) y se cerró el período de enmiendas, es necesario modificar el planteamiento de la campaña.

La idea es replantearnos qué papel quiere desempeñar DMD en este proceso de aprobación de la ley: machacar para mejorarla o dar un apoyo incondicional.

→ Se propone organizar una reunión con las personas interesadas el 4 de noviembre y debatir cómo DMD se quiere mostrar en este proceso. A partir de las conclusiones de este grupo se prepararía una nueva campaña.

→ Se mandará una circular para que las personas interesadas se inscriban. Se fijará más adelante la hora.

De las intervenciones de los participantes, resaltan los puntos siguientes:

- Existe un acuerdo general en la necesidad de tener una actitud positiva sobre la LORE, nuestra actitud anterior muy crítica estaba encaminada a presionar para conseguir mejorar el texto de la ley. Las enmiendas presentadas pro PSOE/UP constituyen mejoras reales. Por supuesto nos gustaría una ley más valiente, pero tal como es, constituye un gran avance para nuestra sociedad. Se trata ahora de apoyar la ley con rotundidad frente a los ataques (juristas conservadores, Comité Nacional de Bioética, etc...).

- Por supuesto no debemos entrar en provocaciones, ni polémicas con grupos ultras, pero sí corregir sus planteamientos manipuladores y falsos. Tenemos que apoyar la propuesta de ley y exponer nuestra posición con claridad.

- Un grupo de juristas coordinado por Joan Carles Carbonell prepara un manifiesto que estará finalizado próximamente y se dará a firmar a juristas de todo el estado. Esta acción no se coordina a través de Colegios profesionales o asociaciones porque ralentizaría el proceso. Se canaliza a través de juristas que han colaborado anteriormente (Manifiesto de Juristas) y siguen colaborando con DMD.

- Fernando Marín ha escrito un artículo de respuesta argumentada al Comité de Bioética que Borja Robert está editando para proponer a los medios.

- La responsable del Grupo Internacional de DMD transmite el interés y el apoyo de las asociaciones extranjeras hermanas, en particular de la ADMD belga que está dispuesta a colaborar con nosotros. En esta perspectiva un médico de origen español, hijo del exilio político, que fue miembro de la Comisión de Control de la Eutanasia y participa en la formación EOL (End.of.Life) de médicos a la eutanasia en Bélgica participará en un debate online con Fernando Marín el 30/10. Se trata de oponer la realidad de la eutanasia, tal como se practica desde hace 18 años en Bélgica, a las mentiras de los integristas y neocons.

- Euskadi propone una concentración (con mascarillas) cuando se apruebe la ley.

6. Posibles cambios en DMD si se aprueba la LORE.

La responsable del grupo internacional completa la información dada en el punto anterior:

- 18 años después de la aprobación de la ley de eutanasia, la asociación holandesa tiene 170.000 [soci@s](#) y la asociación belga ronda los 110.000 [soci@s](#). La aprobación de la ley de eutanasia ha generado mucha actividad para las asociaciones.

- A [l@s soci@s nostr@s](#) que piensan que con la aprobación de la ley la asociación pierdes su razón de ser, recordarles que la Ley de Autonomía del Paciente es del año 2002, y que seguimos luchando para que se conozca y se aplique. Tendremos que realizar el mismo trabajo con la ley de eutanasia. Un derecho que no se defiende no existe, no se aplica.

- Las asociaciones de Benelux, particularmente la ADMD belga con la cual estamos más estrechamente en contacto, insisten en que los **2 ejes de actuación** fundamentales serían **la información y la formación**: información hacia el público, y la sociedad en general; y formación hacia el sector sanitario. Realizan un trabajo incansable para dar a conocer tanto los derechos sanitarios y el testamento vital, como la ley de eutanasia en sí misma y los requisitos para acceder a la eutanasia además de asesorar a [l@s soci@s](#). Luchan para localizar e ir eliminando los obstáculos que puedan surgir en la aplicación de la ley. En Flandes se ha creado una plataforma que interviene en todo el país, formada por voluntarios especialmente entrenados que trabaja en dirección al público; esta plataforma tiene también un programa de formación de médicos similar al grupo EOL mencionado anteriormente.

El trabajo de información sobre la ley de eutanasia no lo llevará a cabo ninguna institución si las asociaciones como la nuestra no empujan para que se vaya implementando la ley. Es un trabajo enorme.

- Las asociaciones siguen luchando también para **mejorar la ley**: en Países Bajos se está consiguiendo ampliarla ahora hacia los menores entre 1 y 12 años; en Bélgica se acaba de conseguir eliminar el plazo de 5 años de validez del testamento vital y regular la objeción de conciencia como un derecho individual y no institucional. La ley que se aprueba, con sus límites, es fruto del momento histórico, social y político de una sociedad; a medida que se va aplicando se va explorando sus fronteras y se lucha para ensancharlas: esto también es trabajo de las asociaciones como la nuestra.

El vice-presidente, refiriéndose a la situación española, expone que será más fácil la toma de decisiones en nuestro caso, porque la LORE es más restrictiva que las leyes de Benelux. Los casos más complicados, tales como la demencia leve sin dependencia no entrarán.

Tendremos que formar a [l@s soci@s](mailto:l@s_soci@s) para recoger información y fiscalizar cómo funciona la ley. Y la asociación ofrecerá asesoramiento experto lo que entrañará un aumento de [l@s soci@s](mailto:l@s_soci@s).

En el debate posterior, se abordaron los temas siguientes:

- Será importante estar coordinados entre todas las CC.AA. para ver cómo se aplica la ley, intentar estar en las comisiones de control donde sea posible y estar atentos a los posibles intentos de sabotaje de la aplicación. Desde DMD nos tenemos que preparar para trabajar para que la propia autoridad sanitaria asegure el ejercicio del derecho a la eutanasia.

- Es efectivamente fundamental el tema de la formación. Intentar trabajar con las administraciones y preparar programas formativos que podremos proponerles.

- El testamento vital será aún más importante cuando se apruebe la ley.

- Tal vez podríamos desarrollar unos objetivos mínimos aceptables en cuanto a desarrollo de la ley de eutanasia.

7. Nueva herramienta de Gestión (CIVICRM)

El presidente expone que la asociación necesita un nuevo programa de gestión porque el actual es insuficiente. El CIVICRM se ha valorado como el más idóneo. Su coste sería aproximadamente de 14.000 € de entrada más 1.000 €/año de mantenimiento.

Ahora mismo no parece pertinente aumentar los gastos, pero tendremos que tomar una decisión al respecto dentro de unos meses. La tesorera lo comentará en Junta Directiva, para que se dé el visto bueno cuando sea oportuno, sin necesidad de esperar una asamblea dentro de un año.

El equipo técnico explica que se trata de una herramienta para la gestión de soci@s, un programa totalmente nuevo. La base de datos actual tiene cada vez más fallos y se nos queda pequeña. No permite analizar los datos porque da muchos errores.

Este programa nuevo permitirá un mejor control, automatizar algunos procesos, además de ofrecer muchas opciones nuevas: campañas, donaciones, pedir permiso a socios para dirigirnos a ellos por whatsapp, por sms, etc... Es un programa de software libre desarrollado específicamente para asociaciones que nos permitirá ser más funcionales y crecer como asociación.

El presidente aborda también el proyecto varias veces evocado de eliminar los carnets. Permitiría un ahorro de plástico, el carnet, aparte de ser un elemento de apego, no aporta nada importante. Va a desaparecer el nº de socio (que era el nº de carné) de la nueva base de datos. Además el carnet supone una serie de gastos añadidos y una pérdida de tiempo. Se podría sustituir el carnet de plástico por un cartoncito a guardar en la cartera, con los datos a rellenar por el/la soci@: su identificación, su número de testamento vital y el sitio donde se ha otorgado.

→ se decide terminar el stock de tarjetas plásticas que hay en la oficina, e ir debatiendo la cuestión en Slack. Por ahora no se toma ninguna decisión.

8. Situación legal y recomendaciones del gabinete jurídico.

Se repasa los casos todavía abiertos en la investigación policial por la compra de Pentobarbital por internet. Todos los abogados dicen que no tiene ningún recorrido judicial porque no hay delito.

Se realizó hace unos días una reunión sobre la Guía de Muerte Voluntaria para determinar una actitud común a tod@s l@s activistas que hacen atención personalizada:

- Se decidió que dada la dificultad de la compra de Pentobarbital por internet se quitaría la hoja con las direcciones sustituyéndola por una hoja explicativa de las razones de la situación actual e información sobre métodos alternativos. Cada persona que haga atención personalizada podrá entregar o no esta hoja según su criterio. Sin embargo si la persona insiste se le puede entregar la hoja con direcciones.
- Recordar que la atención personalizada no es una obligación para los grupos sino una opción. En caso de no hacerla, se puede derivar la persona que consulta a la oficina de Madrid.
- Procedimiento acordado: cuando alguien quiere la guía, que la pida por correo electrónico para que quede constancia. Se entrega en persona y se apunta en su ficha.

9. Preguntas y sugerencias.

Problema planteado desde Cádiz por un acto en Sevilla en el cual se sustituyó a Carlos Barra. No siendo un tema para tratar en esta asamblea, se toma nota y tratará posteriormente.

Se pide más fluidez en la comunicación y la puesta en marcha de las reuniones de la ejecutiva con los grupos una vez al mes.

Se pide que los grupos puedan tener más autonomía para colgar en la web su información (actos, etc...).

Se plantean varias cuestiones alrededor del testamento vital:

- Se realizó en Andalucía una reunión con administración sociosanitaria en Sevilla sobre los cambios de formato del testamento vital. Todo se paró con la Covid19. Hay dificultad para incluir los puntos de DMD.
- Asturias pregunta si se tiene datos sobre incumplimientos de testamento vital, y propone hacer una campaña para insistir en que se tiene que cumplir el testamento vital, sobre todo en residencias.

→ *en Cataluña tienen 2 casos de denuncia. Recomiendan: 1- poner una reclamación en el hospital; 2- reclamación al Defensor del Pueblo; 3- denuncia judicial. Insistir con las familias sobre la importancia de reclamar.*

→ *Tema testamento vital en residencias: Pablo convocará una reunión sobre este tema con los grupos interesados en participar de este debate.*

- En Galicia desde el año pasado no admiten los puntos de DMD en el testamento vital. El grupo parlamentario del PSOE se ha ofrecido a formular una pregunta con los datos que le suministrará DMD.

- En la web de DMD, el modo de presentación del TV es diferente en cada autonomía.

→ *estudiar para unificar.*

Presidente pide que tod@s se esfuercen para usar Slack que es una herramienta de trabajo que facilita enormemente y agiliza la comunicación interna.

Finaliza la reunión a las 14:38